

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA Y SIETE CIVIL MUNICIPAL**

Bogotá D.C., veintidós (22) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

Expediente No. 11001 40 03 057 2022 00279 00

Agréguese a los autos la comunicación proveniente del Salud Total EPS visible en el archivo 026 del expediente digital, para los fines legales pertinentes.

En atención a lo informado por la EPS, se ordena a la ejecutante intente la notificación de la ejecutada María del Pilar Vidal Olarte en la dirección LAS VICTORIAS CA J5 de la ciudad de Ibagué.

Así mismo deberá, si es del caso, dar cumplimiento a lo ordenado en el inciso 2 del auto de fecha 22 de septiembre hogaño, intentando la notificación de esta ejecutada en las direcciones allí señaladas.

NOTIFÍQUESE,


MARLENNE ARANDA CASTILLO
JUEZ

Firmado Por:
Marlenne Aranda Castillo
Juez
Juzgado Municipal
Civil 57
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **353ff522f8afa452bb5cbfd245f7c798b69d9493e92747e03b655546cfe0967c**

Documento generado en 22/11/2023 06:32:17 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>